

PRECIO

En toda la isla
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias Estrasjeras.****CORRESPONDENCIAS PARTICULARES**

del «Diario de Barcelona.»

Marsella 19 de noviembre.

Los periódicos de Lion vienen llenos de detalles sobre el descubrimiento de una conjuración revolucionaria que ha venido inmediatamente despues del siniestro proyecto de la captura de rehenes cerca de Autun. Apénas los tribunales acaban de condenar á algunos años de cárcel á los miserables que habian tratado de secuestrar á la marquesa de Mac-Mahon, sobrina del mariscal, la policía de Lion ha sorprendido á un jóven de veinte y tres años, encontrando en su poder papeles que le comprometen, pues de ellos se desprende el proyecto de insurreccionar á las masas obreras de aquella populosa ciudad, y proclamar en ella la Commune autónoma. Han sido presos diez afiliados.

Se desprende de los documentos ocupados y de las declaraciones de los acusados, que no esperaban sino la noticia de la dimision del mariscal Mac-Mahon ante un voto hostil, para apoderarse de las Casas Consistoriales, y llamar en su auxilio á los soldados, proclamando la abolicion del ejército. Tambien traian el proyecto de suprimir los tribunales, el clero, las administraciones de Hacienda pública, reemplazándolas con los cobradores de un impuesto único, el impuesto sobre la renta.

Dícese que los tribunales van á hacer público ese programa. Siguen adelante las investigaciones y se espera conseguir otros descubrimientos mas importantes, pues la commune revolucionaria de Lion, á pesar de sus aspiraciones á la independencia, habia de formar parte de una liga del Mediodía.

Es indudable que en nuestras comarcas el terreno está minado en todas partes. En estos últimos dias, en tanto que se procedia á las prisiones de Lion, reinaba aquí una viva agitacion entre los excívicos y los internacionales. Los conciliábulos estaban en sesion permanente, esperando las noticias del interior, y en las tabernas, y aun en las calles se oia cantar la Marsellesa á media voz en señal de regocijo.

En el campo los aldeanos pertenecientes al partido rojo dicen en alta voz: ya estamos otra vez en campaña; vamos á tomar el desquite.

Es indudable que no nos ha salvado de ello mas que los catorce votos de mayoría que la proposicion Changarnier ha obtenido al ser tomada en consideracion. Veremos si en la votacion final, las concesiones que el gabinete acaba de hacer al centro izquierdo reduciendo la próroga de poderes del mariscal Mac-Mahon á siete años lograrán separar de Mr. Thiers á una parte de esa fraccion. Mr. de Broglie se lisonjea de que se reunirá una mayoría de cuarenta á cincuenta votos, pero se duda conseguir un triunfo tan completo, y en todo caso como las elecciones radicales ó de los partidarios de Mr. Thiers no dejan de amenazar no solo la existencia del gobierno actual; sino tambien la del partido conservador, la presidencia del mariscal Mac-Mahon dependerá de dos condiciones esenciales, á saber: la ley electoral y la reorganizacion municipal.

En cuanto á esta última, el nombramiento de los alcaldes por el poder central y la necesidad de un largo domicilio que escluiria á la tercera parte de los electores actuales de las ciudades, bastarian para variar el aspecto de los municipios. Los pueblos cansados de los yerros y del desorden financieros de las municipalidades radicales no tardarian en alegrarse de tan feliz cambio.—F.

La «Gaceta de Colonia» publica una lista de los buques acorazados con que cuentan las armadas de las principales potencias de Europa. En vista de la querrela que nos buscan los Estados-Unidos, tiene cierto interés conocer hasta que punto las fuerzas navales europeas llegan á superar á las de la gran nacion americana.

Inglaterra.—Flota de combate: 38 buques con 28.000 caballos de fuerza y 595 cañones; flota costanera: 14 navios blindados, 4 baterias blindadas, 5 cañoneras id., formando un total de 30.000 caballos y 102 cañones.

Rusia.—Flota de guerra: 15 fragatas blindadas y 4 navios de cúpula con 12.000 caballos y 154 cañones. La escuadra costanera consiste en 10 navios con torrecilla y 3 baterias blindadas que reúnen 2.310 caballos y 94 cañones.

Alemania.—Flota de guerra: 3 fragatas blindadas que en total poseen 2.900 caballos y 55 cañones. Están á mas en construccion 5 fragatas blindadas y una corbeta idem, que formarán 5.100 caballos de fuerza con 48 cañones. La flota costanera se compone de dos navios con torrecilla que contienen 600 caballos y 7 cañones.

Francia.—Escuadra de guerra: 16 fragatas blindadas y 12 corbetas con coraza que dan 17.200 caballos de vapor y 316 cañones. La costanera comprende 14 navios con torrecilla, 16 baterias blindadas y 6 buques con espolon; total 9320 caballos de fuerza y 268 cañones.

Austria.—Flota de guerra: 7 fragatas blindadas y cuatro buques acasamatados, reuniendo 8.450 caballos y 262 cañones. Esta nacion no tiene escuadra costanera.

Italia.—Flota de guerra: 12 fragatas blindadas, 2 corbetas idem, y un navio con espolon; total 9.100 caballos y 168 cañones.

Turquía.—Flota de guerra: 15 buques blindados con 8.530 caballos y 416 cañones de mayor calibre. Dos de los buques tienen nueve pulgadas de espesor en sus corazas.

España.—Flota de guerra: 7 fragatas blindadas con 5.900 caballos y 145 cañones. La flota costanera consiste en 3 buques de torreon que reúnen 1.800 caballos y 9 cañones.

Países Bajos.—Flota costanera: 22 buques de diferentes tipos que reúnen 8.300 caballos y 114 cañones.

Total de las fuerzas navales acorazadas europeas: buques, 212; baterias, 23; caballos de vapor, 144.510; cañones, 2.335. Eso sin contar las que próximamente en Inglaterra, Rusia y Alemania serán lanzadas á la mar.

La poblacion de París, que no puede olvidar el gran interés que en sus dias de luto mereció á nuestra compatriota la emperatriz Eugenia, manifestó á aquella distinguida señora las simpatías que hácia ella guarda, realizando el dia de su santo una

manifestacion notabilísima.

En la iglesia de San Agustin se reunieron mas de 3.000 personas, y entre ellas todas las celebridades del imperio. En las tiendas de flores habia multitud de preciosos ramos, camelias y violetas con las iniciales imperiales, y en los magníficos mercados de París las célebres «Damas de la Halle,» vestidas de fiesta, prepararon ramos monstruosos y bellas coronas que enviaron á Chisleburts.

Noticias nacionales.

De «La Epoca:»

El ministerio de la Gobernacion sigue trabajando para aumentar las filas del ejército por medio del llamamiento de los mozos de la reserva, habiendo dirigido al efecto á los gobernadores la circular siguiente:

«Si el gobierno de la república ha de corresponder dignamente á la confianza que en él depositaron las Córtes soberanas, y si ha de cumplir el doble compromiso que contrajo de acabar completamente con la sublevacion cantonal y quebrantar profundamente, ya que no estinguir la insurreccion carlista, preciso, indispensable le es utilizar cuantos recursos ordinarios y extraordinarios aquellas le concedieron con el objeto de restablecer el orden y asegurar la tranquilidad pública.

Entre los recursos extraordinarios que le fueron otorgados figura como uno de los mas importantes la movilizacion de los mozos sujetos á la reserva de este año y declarados útiles, que no se hallan comprendidos en los 80.000 hombres pedidos para completar el ejército permanente; y como uno de los medios mas importantes para conseguir los fines que el gobierno se propone es el de la fuerza pública, se apresuró, aunque con sentimiento, á hacer uso de la autorizacion que le fué concedida, publicando el decreto inserto en la Gaceta de 5 del corriente.

Mas no basta decretar disposiciones encaminadas á realizar el importante y plausible fin que el gobierno se ha propuesto de pacificar el país en el mas breve plazo posible; menester es cumplimentarlas y realizarlas con patriótico empeño, con diligente celo y con rapidez desusada. A este efecto se atenderá V. S. en la ejecucion del decreto mencionado á las reglas siguientes:

1.º Dispondrá V. S. que en el término de 15 dias, á contar desde aquel en que reciba esta circular, se presenten en la capital de la provincia y sean ingresados en caja todos los mozos declarados útiles ante las comisiones provinciales y no comprendidos en el repartimiento de los 80 000 hombres.

2.º Al siguiente dia de haberse terminado el plazo para la entrega remitirá V. S. un estado del número de mozos que hubieren ingresado.

3.º Dará V. S. cuenta inmediatamente á este ministerio de haber cumplimentado la dispuesto en esta circular.

Madrid 18 de noviembre de 1873.—Maisonave. Señor Gobernador de la provincia de...

El «Imparcial» ha oido á hombres del gobierno calificar de ilegal la sesion extraordinaria que cele-

bró ayer el Ayuntamiento, por no haber sido notificado de ella previamente el gobernador de la provincia.

A fuerza de consentir ilegalidades es como hemos llegado á ver por el suelo el principio de autoridad.

El gobierno ha recibido telegramas del capitán general de la isla de Cuba, manifestando que desde el 8 en que estaba ya en comunicacion con Santiago de Cuba, no habia vuelto á verificarse ejecucion alguna. El capitán general recibió con atraso la orden del poder ejecutivo en que disponia este la suspension de las ejecuciones hasta que el gobierno se enterase de los procesos; pero los insurrectos, tan luego como supieron la captura del «Virginus», cortaron las comunicaciones telegráficas, de manera que ellos son los principales responsables de la desgracia de sus jefes y cómplices.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, diremos al «Times» y á los periódicos franceses, con informes verídicos, como procuramos tenerlas siempre, que no es verdad que el señor Castelar anunciara al representante de los Estados-Unidos su desaprobacion de un hecho cuyos pormenores desconocia por completo. Lo único que el señor presidente del Poder ejecutivo dijo, es que, apenas enterado de la captura del vapor á las altas horas de la madrugada, envió un telegrama al capitán general mandándole suspender las ejecuciones. Este telegrama tardó mas de un día en llegar á la Habana, donde tampoco el señor Jovellar pudo comunicarse con las autoridades de Santiago de Cuba, porque los insurrectos habian interceptado la línea telegráfica. ¡Justicia de Dios! Los asesinos de tantos españoles, los incendiarios de tantas propiedades, los causantes de la ruina de Cuba han sido tambien los verdugos de sus propios hermanos y cómplices. ¡Justicia de Dios!

La cuestion de los voluntarios no lleva camino de terminarse tan pronto. Se nos asegura que á las cinco de esta tarde han debido reunirse todos los comandantes de la Milicia á fin de deliberar en presencia del alcalde primero. Parece que dichos comandantes están dispuestos á presentar sus dimisiones, suponiendo que esta actitud dificultará la nueva organizacion, á la cual no quieren contribuir, dejando á los voluntarios, con sus armas y sin jefes que los manden.

Reproducida ya por todos los periódicos, no queremos privar á nuestros lectores de la lectura de la protesta que la minoría de las Cortes presentó al señor Salmeron en la cual verán todas las personas de orden cual es la actitud de los intransigentes, y de que manera obrarian si el poder fuera á sus manos. El gobierno debe aprender en esta actitud el camino que ha de seguir.

La protesta dice así:

«Á LA MESA DE LAS CORTES.

Los diputados que suscriben, miembros de la minoría republicana federal, izquierda de la Asamblea Constituyente, se ven en la enojosa y triste necesidad de dirigir á la mesa de las mismas Cortes una protesta dura sobre la perniciosa política que viene siguiendo el poder ejecutivo, no solo contraria á las aspiraciones del partido republicano, sino tambien á los mas naturales sentimientos de humanidad y justicia.

Ya sabian los diputados verdaderamente federales, que el gobierno, en mal hora nombrado, daría fuerzas á la reaccion poniendo la república á los piés de sus enemigos, pero no sospecharon en el primer momento que tan torpe conducta pudiera ser el resultado de una determinacion deliberada y de una confabulacion repugnante; ni menos pu-

dieron imaginar que con voluntad y conocimiento se deseaba no ya poner la república á los piés de sus enemigos, sino lo que es mas odioso, ponerla ensangrentada.

Una serie de actos dimanados del gobierno, prueban el propósito de suscitar un conflicto en la capital de la nacion, actos rebuscados, que serian pueriles si no tuvieran un fondo de saña; actos que, por otra parte, están conformes con los que practican los delegados del poder ejecutivo en todas las provincias españolas.

Vivimos en un período de tiranía en que está vejada la prensa, la libertad á merced de los próconsules, la vida en manos del verdugo, y la república deshonrada por atentados que la comprometen en el concierto de las naciones civilizadas; y como si todo esto no fuera bastante, todavía el gobierno desarma en Cataluña á los republicanos que aun tienen abiertas las heridas que recibieron de los carlistas, y provoca en Madrid á los voluntarios de la república, como si buscara la rebeldía para recrearse en una represion sangrienta.

Los diputados que suscriben, protestan una vez mas de la conducta del gobierno, y lo señalan al país como responsable de las desdichas que están afligiendo á la república y han de herir el corazón de la patria.

Por todas estas consideraciones, creen cumplir un deber ineludible dirigiéndose, como lo hacen por medio de esta comunicacion-protesta, á la mesa de las Cortes, escitando su celo para que acuerde, si lo tiene á bien, la inmediata reunion de las mismas, como único medio en su concepto, de salvar la libertad y la república federal, que todos han votado.

Palacio de las Cortes á 18 de noviembre de 1873.

—José María de Orénse.—Nicolás Estévanez.—Francisco Palacios Sevillano.—Eduardo Benot.—Juan D. Pinedo.—Angel Armentia.—José Vazquez Moreiro.—Mariano García Criado.—Silvestre Haro.—Leon Merino.—Ramon Cala.—Romualdo Lafuente.—Ramon Moreno.—Francisco Forasté.—Mariano Galiana.—Leon Taillet.—Cesáreo M. Somolinos.—Luis Blanc.—Jerónimo Fuillerat.—Serafin Olave.—Emigdio Santamaría.

Son en todo 21 firma.

El periódico la «República» asegura que á pesar de estas gestiones, las Cortes no se reunirán hasta el día señalado de antemano.

Tambien la Discusion defiende al gobierno contra la minoría diciendo que su protesta «carece de fundamento y las escitaciones de los diputados que la firman á la mesa del Congreso para que inmediatamente reuna la Asamblea, son inoportunas, é hijas tan solo del deseo de suscitar nuevas dificultades al ministerio presidido por el señor Castelar, ya que este ha conseguido vencer en gran parte las muchas que para la república sobrevinieron con el insensato movimiento cantonal.»

De «El Diario Español» copiamos las siguientes líneas:

«Entre las peripecias porque ha pasado el conflicto que pudiéramos llamar «de los voluntarios de Madrid», nos ha llamado la atención el papel que ha venido desempeñando el brigadier Carmona.

En buenos principios militares, no puede tolerarse ni consentirse que un brigadier del ejército se entrometa en asuntos que no son de su competencia, y que ande teniendo conferencias con su jefe el ministro de la Guerra y con el Gobierno, haciendo el papel de mediador y colocándose siempre de parte del desorden.

El señor Carmona estaria en su lugar hallándose en Cataluña ó en Navarra, batiéndose con los carlistas, ya que ha llegado á brigadier sin otra accion

de guerra que el haber formado parte del ejército del general Caballero de Rodas, que fué á poner en orden á los republicanos malagueños.

Bastante ha danzado por las tertulias, y bastante se ha exhibido, siendo el pié forzado de todas las escollas que en los dias de gala llevaba el rey Amadeo »

Leemos en «La República:»

«Dice «El Tiempo» haber llegado á su noticia que hay en el Hospital general tal carencia de camillas que hasta los enfermos variolosos son conducidos en coches de alquiler á dicho establecimiento.

Con este motivo apoya la excitacion que hace de nuestros cólegos á la autoridad competente para que adopte las disposiciones oportunas á fin de que evite el que por este medio se propague aquella enfermedad, que pudiera constituir una verdadera epidemia.

Ignoramos lo que haya en verdad en este asunto, pero conocemos perfectamente el celo y particular atención con que la Diputacion provincial atiende á los establecimientos de beneficencia encomendados á su cuidado, y creemos que el caso, si alguno hubo y no han informado mal al cólega, no se repetirá, puesto que la corporacion provincial no se descuida en bien de sus administrados, y muy principalmente de los que mas necesitan los eficaces cuidados de la administracion oficial por su desgraciada posicion y carencia de recursos.»

De «El Tiempo» del 22.

Los intransigentes afirman que es cierto cuando «El Federalista» atribuía al señor Salmeron respecto á su actitud en la cuestion de convocatoria de las Cortes, y que en efecto está firmemente resuelto á convocar la Asamblea en el momento en que lo crea oportuno, aun sin el consentimiento de los demas individuos de la Mesa.

Atrevida nos parece la determinacion.

De «El Pueblo» del 22:

«El Standard,» periódico conservador de Londres se desata en un artículo que concluye con estas palabras:

La matanza á sangre fria de un centenar de ciudadanos de los Estados-Unidos en territorio español y por sentencia de un tribunal español tambien es una indignidad, á la cual ninguna nacion puede someterse tranquilamente, y una iniquidad que, en interés de la humanidad misma, no debe quedar sin venganza.»

Como venganza se puede cometer cualquiera atrocidad con España, pero como justicia no se le ocurre nada al diario inglés.

¿Qué harian los ingleses con los que atentaran en armas contra la integridad de su territorio despues de haber asesinado por cientos á sus defensores?

Y hay quién llama periódicos serios á estos papaluchos indecentes!

Del «Eco de Cuba» del 30 octubre:

EN TODAS PARTES Y LO MISMO.

Tenemos especial cuidado en exponer á la consideracion de los «españoles sin condiciones» las opiniones, los manejos y el modo de trotar á España y al Gobierno que rige sus destinos de los laborantes, y particularmente de aquellos que asedian al Gobierno para arrancarle resoluciones tan contrarias á la integridad de la nacion como la devolucion incondicional de los bienes gubernativamente embargados, y clavarle despues el puñal en el corazón. Hemos dicho repetidas veces que el elemento «laborante» trabaja en Madrid con insistencia, y una de las mejores pruebas de la existencia de es-

te elemento en la capital de la república la tenemos en las correspondencias que desde las márgenes del lento y pobre Manzanares envían á los periódicos que redactan los enemigos de Nueva-York.

A la vista tenemos una, fechada el 20 del pasado, escrita en términos que no se presentan las mas de las veces á la reproduccion; pero merece que sea conocida en extracto. Empieza ocupándose de las Cortes, que dá por muertas, y emplea contra ellas la burla y la recriminacion, acabando por decir que «no han hecho mas que hacer traiciones á sus principios y entregar la honra y libertad de la república á la reaccion que pronto habia de sepultarla en el abismo.» Llama al gobierno constituido «farsa transpirenaica que los españoles bautizaron con el pomposo nombre de república federal.» y pregunta en seguida, ¿qué dirán los legisladores de Washington, que con infantil impresion se apresuraron á enviar sus entusiastas plácemes á la república de Emilio Castelar, cuando sepan á lo que ha venido á parar la república y su repúblico, que acaba de renegar de sus doctrinas?»

Hemos suprimido en este párrafo dos calificativos inconvenientes, pero muy propios del despecho de los que han encontrado el patriotismo en donde suponían que debía albergarse la traicion. «¡Pobre Mr. Sickes! dice en seguida. ¡Cómo ha perdido su tiempo y su dinero «haciendo el oso» á los ministros españoles!» Continúa en términos mas denigrantes todavía, para consignar despues que el señor Castelar, revestido de la mas absoluta dictadura, marcha hácia la reaccion, porque procura atraerse á los hombres mas importantes de todos los partidos liberales, para que salven al ménos, según dijo el señor Salmeron, las instituciones representativas que nos legaron nuestros padres. Acrimina al señor Castelar porque cumple su deber de gobierno procurando restablecer el orden, y lo acrimina mas sin duda porque no se presta á dar á los separatistas de esta provincia lo que piden para realizar su propósito.

Imposible, de toda imposibilidad, era que no vinieran á este juicio de residencia «los españoles sin condiciones» de la isla de Cuba, cuyos esfuerzos, gestiones y legítima influencia han conjurado muchos peligros, han deshecho muchas intrigas, y en una palabra, han impedido el triunfo de los rebeldes de Yara, la constitucion de la república de Cuba, el fraccionamiento del territorio nacional y la ruina de la perla de las Antillas. Entre frases que envuelven injuria ó calumnia, sin dejar de ser la repetición de lugares comunes, que si un dia ameritaron la refutación hoy solo merecen desprecio, aparece tan claro como la luz del sol que han prestado los enumerados servicios, y esto debe bastar para la satisfaccion de aquellos cuya constante aspiracion es conservar á Cuba española.

Despues de citar un artículo de «La Discusion», órgano del Gobierno, en el cual se dice que España no puede pensar ahora en reformas políticas ni sociales para Cuba, añade: «¿Qué le parece á usted esto? ¿Qué dirán los cubanos reformistas de este criterio consignado en el órgano del «Eminente Dictador?» ¿Qué dirán Mr. Grant, y Mr. Fish, y Mr. Sickes, que tanto se prometían de la república española? ¿Cumplirán las amenazas de aquella nota que determinó la reforma social en Puerto-Rico? Mucho lo dudo, pues los actuales gobernantes de los yankees, como lo repiten aquí los españoles, «son perros que ladran mucho pero que no muerden, etc.» Importunos huéspedes siempre, y no agradeciendo lo que les dan, porque no les conceden todo lo que piden, lo mismo «muerden» la mano del amigo que la del adversario, «perros rabio-

sos,» adoptando su comparacion.

Poco nos importa lo que digan los individuos y colectividades enumeradas en la correspondencia, con tal que «los españoles sin condiciones» de la Península y de Cuba continúen creyendo que no deben introducirse peligrosas innovaciones en tanto que no sea completa la tranquilidad de esta tierra. «La Discusion,» por ser órgano del Gobierno, ha prestado un gran servicio á Cuba expresándose en los términos en que lo ha hecho, porque le ha enviado las seguridades que necesita para consagrarse sin descanso á restablecer su crédito y mejoras su administracion. Prudentes, bien meditadas y radicales reformas administrativas es lo que esta provincia necesita para concluir con la rebelion, para restablecer su crédito, para dar nuevo impulso á su agricultura y sus industrias; porque de los beneficios de estas reformas disfrutará todas las clases absolutamente todas, en justa proporcion á sus medios y su trabajo.

Crónica Local.

Ayer fué presentada al señor Administrador Depositario de Rentas de este partido, una solicitud firmada por varios contribuyentes al empréstito de 175 millones de pesetas, en la que se manifiesta que habiendo visto en nuestro periódico el telegrama que insertamos el dia 26 anunciando haber determinado el Gobierno que se admitan en pago de la mitad del primer plazo de dicho empréstito cupones vencidos, le suplicaban se sirviera telegrafiar al señor Administrador económico de la provincia, transmitiendo la solicitud de los esponentes reducida á que ó se les admita el pago de la mitad del plazo que ha de satisfacerse indispensablemente en metálico, sin perjuicio de pagar la otra mitad dentro del término que nuevamente se señale vencidas que sean las instrucciones referidas ó prorogar dicho servicio para todo el plazo hasta cinco dias despues de recibidas dichas instrucciones.

El abandono por parte de los centros oficiales encargados de circular las órdenes no se comprende ni se explica y pone en una dura alternativa al contribuyente sino se modifican enseguida las fechas señaladas para satisfacer las cuotas. En su vista no podemos ménos de encarecer al Gefe de estas Oficinas de Hacienda el deber en que se halla de telegrafiar cuanto antes á la Superioridad en demanda de que se atienda inmediatamente á lo solicitado.

«El Menorquin» que tan buenas se las prometia de la *Federal* y que tan alhagüenas esperanzas hizo abrigar á sus correligionarios para el dia en que fueren poder los actuales Gobernantes, en su número del jueves ya comienza á cantar la palinodia tronando contra el empréstito de los 175 millones de pesetas.

El cólega manifiesta deseo, y nosotros creemos que realmente lo tiene, que dicho empréstito lo pagasen tan solo los que mantienen en armas al carlismo, que dice son causa principal del estado afflictivo de nuestra Hacienda y de la serie de desgracias que cada dia deploramos. Si fuere posible hacer que solo los fomentadores de la guerra civil satisficiesen en totalidad la gabela que se impone al país no habíamos nosotros de estar en discordancia con «El Menorquin;» pero como de disponerse el reparto á la manera como lo anhela el órgano *federal* habria de resultar un eslabonamiento interminable de injusticias y atropellos motivados por el encono y ensañamiento de los partidos en cada localidad, preferimos mejor el sistema adoptado por el Gobierno para recaudar el empréstito citado. De seguirse el consejo ó deseo de «El Menorquin» no fuera extraño se exigiera cuota á *El Bien Público* por mas

que en nada haya contribuido á la guerra civil, como no fuera extraño dejase de satisfacerla el *federal* diario por mas que haya simpatizado con los cantonales cartageneros y separatistas cubanos, causantes principales de no haberse podido dar al traste con los carlistas y causantes tan principales como los carlistas del estado ruinoso de nuestra Hacienda, del abatimiento total de nuestro comercio y de nuestra industria y de otros cien males que podríamos enumerar y nos atraen el escarnio de las potencias de uno y otro Continente.

Esperamos no sienta «El Menorquin,» dediquemos unas pocas líneas más al escrito que en forma de remitido publicó contra nuestras apreciaciones sobre la célebre esposicion del Ayuntamiento federal al Gobierno, relativa al sostenimiento de las cencerradas.

En ella al pretender el cólega, por supuesto *con razones poderosas*, que los Ayuntamientos anteriores elegidos por pocos votos de contribuyentes, y no el actual, eran representantes de los que *nada tienen que administrar*, señaló al de 1865 atribuyéndole celebridad por ciertas *comilonas* en un predio de S. Luis: y personas bien enteradas de la citada comida nos han recordado que á ella asistió entre casi todos los individuos del Ayuntamiento aludido y muchos otros que no formaron parte del mismo, el que es hoy ídolo de «El Menorquin,» ciudadano Teodoro Ládico, de cuya boca salieron los brindis mas entusiastas á favor de aquella Municipalidad por su espíritu liberal, y por las positivas mejoras morales y materiales que llevó á cabo. Si hubiese el cólega consultado á su amigo, hubiera podido saber cuánto *pagó de su bolsillo* por la comida cada uno de los concurrentes, que así es como tenían *comilonas* aquellos administradores, en cuyas manos el derecho de consumos sin ser tan tiránico, ni afectar tanto como ahora al comercio, de buena fé, era mucho mas productivo. Pero sin duda á «El Menorquin» no le iba entonces tan bien como en la actualidad, y hace bien censurar las pasadas administraciones prodigando elogios á la presente, en cuya duracion, debe regularmente estar muy interesado.

No ha mucho dimos cuenta á nuestros lectores llamando la atencion de la Autoridad sobre el encargado de la revision de carnes del matadero público de esta ciudad que no asistia mas que las tardes, quedando sin inspeccionar los cerdos que en estos tiempos se matan por la mañana.

Tal denuncia nos complacemos en manifestar haber sido atendida por parte de nuestra municipalidad, acordando dar al espresado encargado una pequeña gratificacion para que asista á inspeccionar los cerdos y demás animales que se degüellan en el espresado matadero durante la mañana de todos los dias. Esta gratificacion obedece á que según reglamento, el referido encargado está obligado á asistir únicamente por las tardes que son las horas señaladas en dicho reglamento para el degüello.

Segun tenemos entendido durante el mes de Diciembre próximo deben tener lugar en las escuelas de primera enseñanza de esta ciudad y su distrito municipal, exámenes públicos, debiéndose distribuir á los alumnos entre varios otros premios, algunas medallas de plata. Las espresadas medallas serán entregadas á juicio de la Junta á aquellos alumnos que mejor hayan aprovechado el tiempo en sus estudios.

Es de aplaudir la tal idea que sentimos vivamente la dejara olvidada la actual Junta en los años anteriores, porque ella es un verdadero estímulo para el niño, para los celosos profesores á cuyo cargo están los espresados establecimientos una prueba mas á las muchas que tienen dadas en vez de la instruccion; y para los padres la satisfaccion mas completa que puede haberles al experimentar en sus hijos el progreso diario en sus estudios.

LA ARTISTICA.

Esta sociedad dará su 4.ª función el domingo 30 del actual bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª La suscripción con tres entradas de señora, una de caballero y opción al sorteo de palcos. . . rvn. 5
- 2.ª La entrada personal. . . » 2.5
- 3.ª Los suscritores, que después de verificado el sorteo de palcos quedaren sin él, se les dará cuatro sillas ó butacas por orden numérico si el número de suscritores no pasare de ciento diez.
- 4.ª A los suscritores de entrada personal tambien se les dará una silla ó butaca si hay disponibles en el despacho.
- 5.ª El sorteo de los palcos se verificará á las doce y media del mismo dia que se verifique la función.

PROGRAMA.

- 1.ª Una Sinfonía.
- 2.ª Se pondrá en escena el drama en cinco actos y en verso titulado:

CARLOS II EL HECHIZADO.

- 3.ª Se dará fin con el divertido sainete nominado: LOS DOS RIVALES DE JUDAS.

NOTA.—Para que los señores suscritores estén con mas comodidad la Junta directiva ha acordado alquilar cien sillas de la Casa de Beneficencia.

El Presidente,
A. Sintet.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el dia de la fecha.

Días.	Bueyes.	Vacas.	Becerros.	Terreiras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
27	»	»	»	»	5	»	9	16	933	906

El encargado.—S. Olives.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Saturnino obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora del Refugio en las Concepcionistas.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 27.

De Ibiza en 3 dias laud español Angela pat. José Martorell con 5 trips, y a garrobis.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 59 m.—Pónese á las 4 h. 38 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 2 h. 5 m. de la T.—Pónese á las 1 h. 37 m. de la M.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el dia primero de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultaneamente en este Juzgado y en el municipal de Alayor á la venta y remate en pública subasta siendo la postura competente de una casa sita en la calle de la Rocasa número catorce de la referida villa de Alayor, propia de Martin Gornés y Orfila con arreglo al pliego de condiciones obrante de manifiesto en ambos juzgados; pues así lo tengo man-

dado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio promovido por Pedro Pons y Morlá contra el citado Gornés sobre pago de dinero.—Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Agencia del Banco de España

Recaudacion de Contribuciones Calle de Santa Teresa número 31.

Desde el dia de hoy se dá principio á la recaudacion del primer plazo del empréstito de 175 millones de pesetas, siendo el último dia el 30 del actual.

Esta recaudacion espera confiadamente que los Contribuyentes satisfarán las cantidades que les han sido señaladas, en el improrogable plazo mencionado, evitando así el que esta Oficina se vea en el caso de imponer recargos en cumplimiento de su deber; habiendo determinado para mayor comodidad de los Contribuyentes, que empiece el despacho á las 8 de la mañana y termine á las 2 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Contribuyentes.—Mahon 25 de Noviembre de 1873.—El Agente, José de Molina.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, establecida en Barcelona calle Dormitorio de S. Francisco.

CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.

Para toda clase de esplicaciones pueden dirigirse en casa del representante en esta calle Nueva núm. 27. LIBRERIA MAHONESA.—Pascual Hernandez.

Para vender.

Lo están en el pueblo de Villa-Carlos tres casas. Dos de ellas en la calle de San Pedro números 81 y 83; y la otra en la calle Mayor número 36. Para su ajuste dirigirse á esta última.

Lo está una casa sita en la calle de Gracia número 145. Informarán en la misma calle número 128.

Remate.

Lo habrá el domingo de 9 á 12 de la mañana en el establecimiento que fué de Litografía, calle de Anunciay número 25 de una prensa de timbrar en seco, varios armarios apropiado para tienda, algunas herramientas de encuadernador, y una cama de caoba.

LIBRERIA MAHONESA DE

PASCUAL HERNANDEZ.

CALLE NUEVA NUM. 7.

En este establecimiento acaba de recibirse un elegante surtido de objetos de escritorio como son: Tinteros, entre ellos los de capricho, timbres, semanarios, plumeros, reglas y cuadros, porta plumas raspadores, cajitas plumas. Papeles: el llamado de seda apropiado para la correspondencia de Ultramar comercio ó forma holandesa, de carta particular y forma pequeña, todo envuelto en elegantes paquetes

y bonitas cajas: sobres. los llamados de perla (última novedad) porcelana, los hay de papel seda etc.

Efectos de dibujo, cajas compases, reglas, difuminos, doble decímetros, lápices artificiales y de piedra. gomas para dos usos etc.

Admitense suscripciones á todas las obras y periódicos que se publican en España y en el extranjero: se hacen encuadernaciones de todas clases.

NOVISIMO DICCIONARIO

Geográfico, histórico, pintoresco, universal ó descripción física, literaria, artística, religiosa, moral, de todas las partes del mundo, por Una sociedad literaria. Esta interesada obra se publica por entregas de 16 páginas en folio á dos columnas tipos nuevos con grabados intercalados en el texto. Durante el trascurso de la publicación se repartirán 18 mapas grabados en acero formando un Atlas geografico universal completo. Igualmente se repartirán los planos de las principales ciudades de igual tamaño y con igualdad de circunstancias que los mapas.

La obra formará 4 tomos en folio constando todos de 245 entregas. A fin de que todas las clases de la sociedad puedan adquirir esta obra de una necesidad casi absoluta, el editor, contando con una general aceptación, ha fijado el precio de la entrega á UN real vn en toda España, repartiéndose dos cada semana ó cuatro á gusto del suscriptor.

BIBLIOTECA DEL DOMINGO.

Esta Biblioteca se compondrá de un número indeterminado de cuadernos de 64 páginas en 8.º prolongado, de buen papel y esmerada impresion. Cada cuaderno ó dos lo mas tres formará una completa novela, con su correspondiente cubierta y adornada con una preciosa lámina suelta. Su precio UN REAL Y MEDIO el cuaderno.

LA MADEJA POLITICA.

Semanario ilustrado. Se publica con gran aceptación en Barcelona; su precio 16 rs. vn. cada 12 números 2 reales un número suelto.

CALENDARIO AMERICANO.

Acaban de recibirse los hay de tres clases; dos en cromó á 9 colores, barnizados y de distinto dibujo; y el otro en incrustaciones de oro sobre papel porcelana. Precio 1 peseta 25 cént.

BILLETES DE LA HABANA DEL SORTEO EXTRAORDINARIO

que se ha de celebrar en la Habana el 18 de Diciembre de 1873. Se admiten pedidos de billetes enteros décimos y vigésimos. Los premios mayores son

- 1 de 10 millones de reales.
- 1 de 2 " " "
- 1 de Medio millon caja uno y así sucesivamente hasta 2.097 premios que se repartirán entre 16 mil billetes.

Sus precios son:—Billete entero 500 pesetas.

Un décimo 50 " "

Un vigésimo 25 " "

A mediados de enero se recibirá la lista oficial de los números premiados.

Agenda de Bufete y de las familias para 1874 espresamente para las Islas Baleares.

AÑO VII.

Precio de la Agenda, DIEZ REALES una.

En breve se recibirán ejemplares que se hallarán de venta en esta imprenta, Bastion 39.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.